

**Actualización de las orientaciones sobre la coadministración de vacuna antigripal y antineumocócica y vacunas contra la COVID-19 en el escenario de vacunación con una sola dosis.**

27 de marzo de 2021

La Sección Científica de Infecciones Respiratorias de la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria ha decidido actualizar sus orientaciones para el personal de salud que atiende personas con enfermedades respiratorias, acerca de la vacunación antigripal y antineumocócica en contexto de vacunación contra COVID-19, basándose en la Actualización de los Lineamientos Técnicos de la Campaña Nacional de Vacunación del Ministerio de Salud (versión del 26/03/2021), las recomendaciones del Centro de Control de Enfermedades (CDC) de EE.UU y la priorización de la primera dosis por los Ministerios de Salud de la Nación y de las Provincias por la que se difiere la segunda dosis de vacuna contra COVID-19 a un intervalo mínimo de 12 semanas (tres meses) de la primera (26/3/21). Concordamos con la necesidad de vacunar a la mayor proporción posible de la población en el tiempo más corto con el propósito de disminuir las infecciones, las internaciones y la mortalidad y acercarse a la inmunidad de rebaño. Consideramos adecuado que el personal de salud reciba dos dosis en el intervalo óptimo ya que se hallan particularmente expuestos y en ellos el beneficio adicional del esquema completo puede ser especialmente relevante

No existen hasta el momento reportes de reacciones adversas graves por la administración conjunta de las vacunas, pero se sugiere espaciar las vacunaciones para vigilar los efectos adversos. La Sección quiere recordar al personal de salud la importancia de mantener las vacunaciones habituales en este contexto. La circulación de virus respiratorios fue baja en el escenario del aislamiento, pero no puede descartarse que ante la liberación de las medidas aumente esta circulación, produciendo una carga mayor de enfermedad. En el año 2020 la mortalidad atribuible a neumonías aumentó significativamente por la pandemia, lo que lleva a extremar los cuidados para evitarlas. Creemos asimismo útil unificar los criterios que pueden ser divergentes e intentar acortar los tiempos entre vacunaciones.

**Situaciones Clínicas:**

**1. PRIORIZAR COVID EN NO VACUNADOS**

Es prioritario vacunarse contra COVID-19. Si recibe notificación de fecha de vacunación de COVID diferir la vacunación antineumocócica y/o antigripal y priorizar COVID-19, dejando un intervalo de 14 días.

**2. SI YA RECIBIO UNA DOSIS DE VACUNA CONTRA COVID-19**

Esperar 14 días para vacunación antigripal y/o antineumocócica (que pueden darse juntas)

**3. SI RECIBIO UNA DOSIS Y TIENE PROGRAMADA LA SEGUNDA DOSIS PARA 21 DIAS**

Esperar a recibir la segunda dosis contra COVID-19 y luego 14 días para vacunación antigripal y/o antineumocócica (que pueden darse juntas)

**4. SI RECIBIO UNA DOSIS DE VACUNA CONTRA COVID-19 Y TIENE PROGRAMADA LA SEGUNDA DOSIS PARA TRES MESES**

Recibir vacunación antigripal y/o antineumocócica a los 14 días de la primera dosis

**5. SI AUN NO RECIBIÓ VACUNA ANTICOID-19**

Si está en lista de espera sin fecha definida para vacuna contra COVID-19 recibir la vacunación antineumocócica y/o antigripal

**6. SI RECIBIO ANTIGRIPIAL Y/O ANTINEUMOCOCICA**

Si recibió la vacuna antigripal y reciben la notificación para vacunarse para COVID-19 diferir esta vacunación para dejar un espacio de 14 días entre vacunaciones siempre que sea posible. En caso contrario, proceder con ambas vacunaciones.

**7. SI SUFRIÓ COVID-19**

Recibir la vacunación antigripal y/o antineumocócica. Debe diferir la vacunación contra COVID-19 entre tres y seis meses del alta clínica. Es muy poco probable que quien sufrió la infección se contagie nuevamente en ese lapso.

Estas orientaciones se aplican para todas las vacunas autorizadas en este momento en el país y son indicativas, respetándose siempre el criterio del personal de salud tratante y de las autoridades de cada jurisdicción.